

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32373** GREUNICÓN, S.L.

Declaración de insolvencia.

D<sup>a</sup> Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 165/09-E de este Juzgado seguido a instancia de Aitor Acosta Magro, contra Greunicón, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha treinta de octubre de dos mil nueve auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 1.911,87 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 30 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090079607-1**